

DEMANDANTE: DEMANDADO: OTRO PADRE/PARTE:	NÚMERO DE CASO:
--	-----------------

SOLICITUD PARA DETERMINAR PAGOS ATRASADOS

Adjunto a *Solicitud de orden* (formulario FL-300)

- Manutención de los hijos**
 Manutención del cónyuge o pareja
 Manutención familiar
 Manutención médica
 Gastos no reembolsados
 Gastos médicos no reembolsados
 Otro (especifique):

1. Pido que se decida en este caso el monto de los pagos de manutención atrasados.
2. Adjunto (*marque todo lo que corresponda*):
 - a. una *Declaración de historial de pagos* (FL-420)
 - b. un *Adjunto de historial de pagos* (FL-421)
 - c. Otro (*especifique*):
3. Pido que se decida en este caso el monto de los pagos de manutención atrasados.
 - a. Ya he pagado parte de toda la manutención ordenada. Se adjunta un comprobante de pago.
 - b. Los menores para quienes se tiene que pagar la manutención estuvieron viviendo conmigo tiempo completo entre el _____ y _____. Yo proporcioné toda su manutención durante ese periodo. Adjunto una declaración detallada donde explico estos hechos, junto con la documentación de respaldo respectiva, incluyendo un comprobante de que los hijos estuvieron viviendo conmigo.
 - c. Otro (*especifique*):
4. Le he pedido antes al otro padre que me pague, y le proporcioné un resumen detallado de gastos de cuidado de los hijos gastos médicos no reembolsados. (*Adjunte copias de todas las facturas reclamadas y comprobante de pago de dichas facturas*).
5. Pido que la otra persona pague a. honorarios de abogado b. costos de la corte.
Se adjunta una *Declaración de ingresos y gastos* (formulario FL-150).
6. Los hechos que respaldan la reparación legal solicitada son (*especifique*):

se encuentran en la declaración adjunta.

Declaro bajo pena de perjurio conforme a las leyes del estado de California que la información anterior es verdadera y correcta.

Fecha:

_____ (NOMBRE A MÁQUINA O EN LETRA DE MOLDE)



_____ (FIRMA DEL DECLARANTE)

- Demandante Demandado
 Otro Padre/Parte Otro (*especifique*):

AVISO: Este formulario se tiene que adjuntar a la *Solicitud de orden* (FL-300)

NO ES UNA ORDEN DE LA CORTE

SOLICITUD PARA DETERMINAR PAGOS ATRASADOS